

entre los Pueblos, y Jefes de los Regim<sup>tos</sup>.

se vincule una especial armonia, y atenc

cion reciproca; porque en estos fundam<sup>tos</sup>.

estriua la facilidad de hacer el servicio,

caminando todos à un fin por iguales

medios: Y respecto à que segun los ante

iores avisos se considera en marcha

el Regimiento, si succedere que este hu

viese valido con falta de algun Vestuario

por las altercaciones del Sang.<sup>to</sup> m, dirisira

Vs. al Cuerpo el que fuesse, y considerase

de buen servicio; porque seria mas gravoso

à V. y al Reino tener que remplazarlo